Banco Estado Banco Banco Banco Estado Banco Banco Banco Estado Banco Ba	and a	2000000000	Market (New York Control of the Cont	NP Cia CPD 59BT
EBO V PACARE a la orden del Barco del Estado de Chia, en su Crigna es 1500. APOQUANDO de 1500. APOQUANDO 4 559 505 [coutro mitimos quinestos contento y numa mil guinestos cono pesos. (5 o UF) personado de Capital que la recibido en presistente contento y numa mil guinestos cono pesos. (5 o UF) personado de Capital que la recibido de presistente contento de Que de Capital que la recibido en presistente contento de Que de Capital que la recibido en presistente contento de Que de Capital que la recibido en presistente contento de Que de Capital que la recibido de presistente contento de Que de Capital que la recibido de presistente personado en contento de Capital que la Pago. El pago de capital que la capital	BancoEstado			3001
a contidad 4.59.505 Coustro milliones gumentos cohecto y nueve mil guinentos circo pespos. Securitar del Control Discoso o Unidados de Formando Discoso o Unidados Discoso o Unidado Discoso o Unidado Discoso o Unidado Discoso o Unidado Discoso o Discoso o Unidado Discoso o Discoso o Unidado D				00005167237
(\$ o UE) (\$ o U		el Estado de Chile, en su Ofiçina de	STGO. APOQUINDO	
(So UE) (passo a Utilidades de Forento) (passo a Utilidades de Forento) (passo de Capital que he recobido en préstamo (passo de Capital que he recobido en préstamo (passo granda de Pago. El pago de capital e intérvesas lo hair en	o de STGO, APOQUINDO			
(pessos o Unidados de Forento) (pessos o Unidados de Forento) (pestos de Cupital que ha recibido en prestamo (pestos de Cupital que ha recibido en prestamo (pestos de Cupital que ha recibido de Cupital que ha recibido en prestamo (pestos de Cupital que ha recibido de Cupital que ha recibido de Cupital		3.505 (custro millones quiniento	is ochenta y nueve mil quinientos cinco pesos	
(person buildades de Formetto) Michigual II. a contra del 26 de Agento do 2008 (Fecha de Cursación) Fecha de Cursación (Fecha de Cursación) Fecha de Cursación (Fecha de Cursación) Ferna de Pago. El pago de capital e interess lo harie en 155 custas (moticular) MERIGUALES (graties y suceivas, vencionato la primar de etial (moticular) ferna de Pago. El pago de capital e interessa lo harie en 155 custas significante. Interestrales, himostrales, etc) MERIGUALES (graties y suceivas, vencionato la primar de etial de formidos pactado. Por excapación, logo primarento) de 156	(5 a UF.)			
Interests de 10.55 % Mesistual , a contair del 26 de Agosto de 2008 Immensalo anale) Festa de Cursaction		(pasos o Unidados de Esmente)), por concepto de capital que he recibido en prestamo.
inference analysis of compared questione organization on Unicidated Schmedules of pages as effectivated port on organization on Unicidated Schmedules (pages as effectivated port on organization of DES). Question (measurable, bifurciardes, principality, support of a Chima, venoration of the principal de cells of the process of the proc	más intereses del n.ss «	The second of th		NERTO IS A MANAGEMENT
is de capital quiention expressado en Unicidades de Flomento, el pago se efectuará por su equivalente en pesos. Formas de Pago. El pago de capital e inferetes lo basé en 656 outra MERIQUEES (quales y suceiviras, venciana la grimera de ella financia de pago de capital e inferetes lo basé en 2009 . Las cuotos siglientes hasta el pago de fa Unitra, vencetan el día 65 del mos pomerapados en el servicio pactado. Por excepción, lajoj primeraloj . 2. cantajo (mensuales, brimostrales, dimostrales, etc) serpechio periodo y su monto se limitaria a ellos. Serior sobi ni el servicio es mensual, indicando ellos) mosferi sin vencimiento (mensuales, brimostrales, dimostrales, etc) Nes 1 Mes 2 Mes 3 Cuando algún mes no conteviene el día de vencimiento convencido o su vencimiento por cada año que dure el précidero, no hacra vencimiento de contro en el (153) masfer) que a continuación se indicajón. Nos 1 Mes 2 Mes 3 Cuando algún mes no conteviene el día de vencimiento convencido o su vencimiento por cada año que dure el précidero, no hacra vencimiento de contro en 157,481 coda una, salvo lo utima que rea di controles a día habili bencario siguiente. Los contros serán de 157,481 coda una, salvo lo utima que rea di controles en controles por repago. En caso de anticipar el pago del civido, lo cual 501 porta hacraren en un procretaje no inferior al 274 mes distracción de que de acusta estabulante regina ha anticipara respuntable con de la operación de que de caresta estabulante regina ha anticipara respuntable con de la disperación de que de acusta estabulante regina ha anticipara respuntable con de la disperación de que de acusta estabulante regina ha anticipara respuntable con de la disperación de que de acusta de la disputación por el acusta de acusta de la disputación por repago. En caso de pago cambio de la disperación de la disperación de certa estabulante la careción de la disperación de acusta estabulante la careción de la disperación de certa estabulante la pago del careción de la careción de la careción de acusta e	0,00 /5_	(mensual o anual)	ontar deldbde(Fecha	Agosto de 2008 de Cursarián)
interestates, hinterestates, etc.) de	Si el capital quedare expresado en Unidad	les de Fomento, el pago se efectuar	rå par su equivalente en pesas.	and an extend of
interestates, hinterestates, etc.) de	Forma de Pago. El pago de capital e inter	eses lo haré en055	cuotasMENSUALES	ipuales y sucesivas, venciendo la grimera de ella
expectivo periodo y su monto se firmitaria a ellos. Temeraciales, bimestrales, trimestrales, etc.) Temeraciales, bimestrales, etc.) Temeraciales, por cada ainques dure el priedaturo, no hobro venorimento de cuotas en ci(tas) mas(es) que a confinuación se indicaj(e). Temeraciales de confinuación de prieda fermación de properación de la cuenta conformación de la habili bancario, el venorimento o el venorimento comespondere a dia inhibital bancario, el venorimento y el piego de las cuotas en configuraria hastia el día habili bancario el paga de la cuota en configuraria hastia el día habili bancario el paga de la cuota el cuota de la cuenta d	*		(monsuales, bimestrales, trimestrales,	etc)
expectivo periodo y su monto se firmitaria a ellos. Temeraciales, bimestrales, trimestrales, etc.) Temeraciales, bimestrales, etc.) Temeraciales, por cada ainques dure el priedaturo, no hobro venorimento de cuotas en ci(tas) mas(es) que a confinuación se indicaj(e). Temeraciales de confinuación de prieda fermación de properación de la cuenta conformación de la habili bancario, el venorimento o el venorimento comespondere a dia inhibital bancario, el venorimento y el piego de las cuotas en configuraria hastia el día habili bancario el paga de la cuota en configuraria hastia el día habili bancario el paga de la cuota el cuota de la cuenta d	el05deEnero	de2009 Las co	uotas siguientes, hasta el pago de la última, ve	encerán el día05 del mos correspondiente
imentacies, himostrales, trinestrales, etc.) corporativo periodo y su monto se limitaria a elos. Cenar sobis di di servicio es mensual, indicando elfos) mesderi sin vencimiento de cuotos en elitari pue a communicion se indica(n). Mes 1 Mes 2 May 3 Cuando algin mes no contaviare el dia de vencimiento conventos o el vencimiento correspondere a dia inhabil baccario, el vencimiento y el piego de la cuota se contaviare di dia habili baccario siguienta. Los cuotas servicio de sindereses devengados y adriamentos anteriores a cuota se cuota	al servicio pactado. Por excepción, la(s) pr	imera(s)2 cupta(s)	MENSUALES	comprenderajn) solo los intereses devengados en e
Senant side as el servicio es mensual, indicando elfos), imasfel sin vencimiento de cuotos en elfos) masfer) que a continuación se indicajo. Mos 1 Mes 2 Mes 3 Countro ajún mes no conteviene el día de vencimiento convendo o el vencimiento conseptionder a día inhábil barcorio, el vencimiento y el piego de la cuota se conformación hasta el día hábil barcario siguiente. Las cuotas serán de m. 17.480. Las que comprehedran el pago del creato, lo cual sólo podrá bacerne en un procentaje no inferior el 27% del cado adoutado, mo código a pago el creato por prepago. En caso de anticipar el pago del creato, lo cual sólo podrá bacerne en un procentaje no inferior el 27% del cado adoutado, mo código a pago el creato por una comición por rel concepto, la que corresponder al másimo que la ley permito estipular según la naturaleza requistable o no de la operación de que de creato podra adoutado, mo código a pago el creato procesor una comición por rela concepto, la que corresponder al másimo que la ley permito estipular según la naturaleza requistable o no de la operación de podra de creato podra adoutado, mo código a pago el creato podra adoutado por rel concepto, la que corresponder al másimo que la ley permito estipular según la naturaleza requistable o no de la operación de certa esta participado ado podrá hacerno con la autenda del corrector y en las condiciones que altra del másimo de certa estamente podra hacerno con la autenda del corrector y en las condiciones que la bacerno de indivientema advanción del másimo de certa estamente podrá hacerno con la autenda de la decida como si tatere de plazo conformación de certa estamente y a másimo podra estamente del conformación de certa estamente y a másimo de certa estamente y a másimo contrato punidad Conventado una prorrega o renovación, en camb de incumplimiento total a cualquiera de mís supecerse. Libera al tenedor de este documente la la cológición de protecto. Sen uso contrato de contrato que del carácter da indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualq				\$2.50 to a of the West provided - 1.50 to 1.50 to 1.50 to
Noe 1 Mes 2 Mes 2 Luando algiar mes no contiviere el dia de vencimiento convenido o el vencimiento convenido conv	= 1			
Duanto algin mes no contaviere et dia de vencimiento convenido o el vencimiento consepnidore a dia nitiabil bancario, el vencimiento y el pego de la custa es procesora hasta el dia hábil bancario siguiente. Los cuotas serán de 67.480 cada una, salvo lo utima que sera di 1.507.790 las que comprendera el pago integro de los interesses devengados y la diferencia sera abrera a capital. Comisión per pregago. En caso de anticipar el pago del cividad, lo cual sólo podrá hacere en un procesaça no integra al 23% del salva adultado, mo colligo a pago represente una comisión por tal concepto, la que correspondera al máximo que la ley permite estiguar según la naturaleza requistabile o no de la operación de que del capital del comisión por tal concepto, la que correspondera al máximo que la ley permite estiguar esta del nitro de capital del capi	Jenar solo si el servicio es mensual, indica Excepcionalmente, por cada año que dure	ando el(los) mes(es) sin vencimiento	0)	
Duanto algun mes no contraviere el día de vencimiento convenido o el vencimiento comespondiere a día inhábit baccario, el vencimiento y el pago de la cucta se contegrarán hasta el día habit bancario siguiente. Las cuctas serán de 157450. Las que comprenderán el pago integro de los intereses devengados y la diferencia será abora a capital. Comisión por prepago. En caso de anticipar el pago del criedio, lo cual sión podrá hacama en un porcedaje no integrar al salva concepto la que corresponder al máximo que la ley permito estipular segan la materialza requisibile o no de la operación de que de cuenta esta concepto. In que corresponder al máximo que la ley permito estipular segan la materialza requisibile o no de la operación de que de cuenta esta concepto. In que corresponder al máximo que la ley permito estipular segan la materialza requisibile o no de la operación de que de cuenta esta concepto de cuenta esta de cuenta concepto de cuenta esta de cuenta esta de cuenta concepto de cuenta esta cuenta concepto de cuenta concepto de cuenta esta cuenta concepto de cuenta	A COMMON TO THE SECOND STATE OF THE SECOND STA	, or production, no region religions	are compared crime) mester) dhe a computaci	ion se indica;n).
Duanto algun mes no contraviere el día de vencimiento convenido o el vencimiento comespondiere a día inhábit baccario, el vencimiento y el pago de la cucta se contegrarán hasta el día habit bancario siguiente. Las cuctas serán de 157450. Las que comprenderán el pago integro de los intereses devengados y la diferencia será abora a capital. Comisión por prepago. En caso de anticipar el pago del criedio, lo cual sión podrá hacama en un porcedaje no integrar al salva concepto la que corresponder al máximo que la ley permito estipular segan la materialza requisibile o no de la operación de que de cuenta esta concepto. In que corresponder al máximo que la ley permito estipular segan la materialza requisibile o no de la operación de que de cuenta esta concepto. In que corresponder al máximo que la ley permito estipular segan la materialza requisibile o no de la operación de que de cuenta esta concepto de cuenta esta de cuenta concepto de cuenta esta de cuenta esta de cuenta concepto de cuenta esta cuenta concepto de cuenta concepto de cuenta esta cuenta concepto de cuenta			Losen	
Consisting in seaso 8 da a nacion concepto gaguette. Los cooles seria de 15.00 gaguette indicato et de la seu contractor siguiente. Los cooles de la sinterese devengados y la diferencia seria activa con a capitat e concepto, la que correspondera al máximo que la ley permite estipular según la naturaleza requisibile o no de la operación de que da superta estrutricitor, considerando la texa de interés paratas aplicable a esta ficial sin embargo, en el exento que el capital dispandente adeutación fixere superior al equivalente de U.F. **Netical per retardo y aceleración. En caso no pago oportuno de ana o mas cuotas de la edigación, desde el incumplimiento agagar el interes maismo convencional que relia a la cibia de sacredoro de ceta instrumento y, sin perjuicio de los demas derechos del acreador, el Banco godrá hacer exigitor la totalidad de la deuta como si hace de plazo enclos, recipion de un sorbanza públical. Convenda una promoga o renovación, en caso de incumplimiento devengará el interés maismo permitido estipular que rija a la focida de la deuta como si hace de plazo de sorbanza públical. Convenda una promoga o renovación, en caso de incumplimiento total a cualquiera de interés maismo permitido estipular que rija a la focida de la deuta como si hace de plazo devidado de protesto. **Indivisitiada.** Esta obligación la confreigo con el carácter de indivisible y podrá exigises su cumplimiento total a cualquiera de interés maismo permitido estipular que rija a la focida de la deuta de protesto. **Indivisitiada.** Esta obligación la confreigo con el carácter de indivisible y podrá exigises su cumplimiento total a cualquiera de interés maismo permitido estipular que rija a la focida de la deuta de protesto. **Indivisitiada.** Esta de interés paratir de máximo permitido de la deuta de	Wes 1	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY	Mes 2	Mes 3
(fecha de suscripción del documento) DEUDOR(Suscriptor) GUERRA Y BASTIDAS CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA R.U.T. 77.707.110 6 Apoderado(s) Sr.(es) GUERRA JERMI DO EDUARDO ANTONIO R.U.T. 8.550.732-K DOMICILIO: Camuna LAS CONDES Localidad (cuando sos pertinante) Calle PASA JE MARTIN ALONSO PINZON 6633 Num Depto Ofice: Firma del deutor o apoderado(s) Firma del deutor o apoderado(s) Firma del deutor o apoderado(s) Firma Sel deutor o apoderado(s)	instrumento, considerando la tasa de interéscoo, el pago anticipado solo podré haceri- linterés por retardo y aceleración. En cas- lecha de suscripción de este instrumento vencido, mediante su obtranza judicial. Co- esa nueva convención. Indivisitidad. Esta obligación la contraigo e se la obligación de protesto. Domicillo, Constituyo domicilio en la Comi- nistrumento, elegir qualquiera de los domici-	es pactada aplicable e esa fecha. Si o con la anuencia del acreedor y en so no pago oportuno de una o más, y, sin perjuicio de los demás dere convenida una prómoga o renováció con el carácter de indivisible y podriuna en que se enquentra la Oficina illins consignados en el u otro en qui	e a ley pormise estiquiar ségun la naturaleza ri un embargo, en el evento que el capital otigina i las condiciones que libremente hubiéremos pi cuotas de la obligación, desde el incumplimien- echos del acreedor, el Banco podrá hacer exi n, en caso de incumplimiento devengará el in- rá exigirse su cumplimiento total a cualquiera d señalada como lugar de pago, sin perjuicio de e el Banco tenga Oficina.	regustable o no de la operación do que da cuenta este almente adeudado fuere superior al equivalente de U.F. actado, o conviniéremos, segon el caso. Into pagare el interes máximo convencional que rija a la igible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo terés máximo permitido estipular que rija a la fecha de de mis sucesores. Libero al tonedor de este documento de mis sucesores. Libero al tonedor de este documento
DEUDOR(Suscriptor) GLIERRA Y BASTIDAS CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA R.U.T. 77.707.110 6 Apoderado(s) Sr.(es) GLIERRA JERAL DO EDILARDO ANTONIO R.U.T. 8.550.732-K DOMICILIO: Comuna LAS CONDES Localidad (cuando soa pertinente) Numi Deptor Ofic: Firma del deupor o apoderado(s) forizo la(s) firma s) dedon_ED_LINEDO_ANTONIO_GLERRA_JERALDO_C_UN8.550.732-Kcomo_chustor	En <u>SANTIAGO</u>	.a	26 de Agesta	de 2008
Apoderado[s] Sr.(es) GUERRA JERAI DO EDUARDO ANTONIO R.U.T			(fecha de suscripción del do	Dourhento)
Apoderado[s] Sr.(es) GUERRA JERAI DO EDUARDO ANTONIO R.U.T				
Apoderado(s) Sr.(es) CUERRA JERAL DO EDUARDO ANTONIO R.U.T. R.550 732-K DOMICILIO: Comuna LAS CONDES Localidad (cuando soa pertinente) Calle PASA JE MARTIN ALONSO PINZON 6633 Numi Depto Ofic: Firma del deurbr o apoderado(s) torizo (a(s) firma(s) de		TIDAS CONSULTORES ASOCIADI	OSLIMITADA	
Calle		DO EDUADDO ANTONIO		
Calle PASA JE MARTIN ALONSO PINZON 6633 Calle PASA JE MARTIN ALONSO PINZON 6633 Firma del deurbr o apoderado(s) torizo (a(s) firma(s) de don FDLANDO ANIONIO GLERICA JERALDO, C. N., 8, 550, 732–K., como deurdon en	TELEGRA JEKAL	TATELUSCHE MILITARY		
Calle PASA IE MARTIN ALONSO PINZON 6633 Numi Depto Offic: Firma del deuritro apoderado(s) torizo (a(s) firma)s) de	R.U.T. <u>8.550.732-K</u>			
Calle PASA JE MARTIN ALONSO PINZON 6633 Numi Depto Ofic: Firma del deuritro apoderado(s) torizo (a(s) firma(s) de	DOMICILIO: Comuna LAS CONDES		Localidad	
Firma del deuritor o apoderado (s) torizo (a(s) firma (s) de	Calle PASA IF MARTI	N ALONSO PINZON 6633		
	utorizo la(s) firma s) de clon FD W			2-K com dauder an
TOTAL CONTRACTOR OF A STATE OF A				

deudor. Santiago, 26 de Agosto de 2008.-